



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Cátedra UNESCO de
Derechos Humanos
Universidad Nacional
Autónoma de México

CÁTEDRA
UNESCO
DE DERECHOS
HUMANOS
UNAM



BOLETÍN CEDAW 2019

Cumplir para avanzar: Plataforma
CEDAW con indicadores de
seguimiento y de resultado (2012-2018)
Proyecto IN308017

Año 6, Núm. 56, Febrero 2019, Ciudad de México

ÍNDICE

1. Editorial.
2. INMUJERES y feminicidio
3. Mujeres migrantes.
4. Normatividad con perspectiva de género.
5. Violencia contra las niñas
6. Organizaciones internacionales, nacionales y sociedad civil.
7. Miscelánea

1. EDITORIAL

En el boletín del mes de febrero continuamos con la difusión en materia de derechos humanos de las mujeres y los mecanismos internacionales de protección, por lo que presentamos algunas notas periodísticas sobre lo más relevante en materia de violencia de género las mujeres migrantes, la violencia contra las niñas y los feminicidios. En este sentido también presentamos algunos avances en materia legislativa, así como demandas y peticiones por parte de organizaciones de la sociedad civil y de órganos públicos autónomos como en la CNDH en materia de derechos de las mujeres.

2. INMUJERES Y FEMINICIDIO

Alertas encendidas para los derechos de las mujeres; El comité CEDAW ha sido claro en recomendar a México el fortalecimiento del INMUJERES.

Por: La silla rota

Maria Fernanda Salazar Mejía

“Son varios los elementos que han encendido las alarmas de los movimientos e defensa de los derechos de las mujeres en todo el país. Frente a todos los temas de la agenda las mujeres quedamos, otra vez, relegadas. Está quedando evidenciada, en el gobierno federal y la mayoría de los gobiernos locales, la ausencia de perspectiva de género y transversalidad en las políticas públicas, que permitan impulsar las agendas específicas para los problemas de las mujeres en México.

Así, estamos atestiguando la desaparición del Instituto Jalisciense de las Mujeres sin explicaciones claras. ¿Es un compromiso de campaña con poderosos intereses conservadores en Jalisco? ¿Se trata de ignorancia? ¿Es negligencia? Tal vez se trata simplemente del machismo. Hasta hoy no lo sabemos, pero esta definición del gobierno y del congreso estatal va en contra de los principios planteados por las normas constitucionales, leyes nacionales e instrumentos internacionales que por décadas se han construido para garantizar el desarrollo y autonomía de las mujeres.”

[Ver nota completa](#)

El feminicidio de la niña Giselle enciende las alertas en el EDOMEX, otra vez; Giselle se convirtió en otra víctima de feminicidio en el Estado de México, donde 106 mujeres fueron asesinadas en 2018, de acuerdo con las cifras recopiladas por el gobierno federal.

Por: Expansión

Melissa Galván

“La mañana del 19 de enero, Giselle Garrido, De 11 años, salió de su casa en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, para ir a un cibercafé, Donde esperaba a su papá. Giselle cursaba el sexto grado de primaria y ese 19 de enero se convirtió en otra víctima de Feminicidio en la entidad gobernada por el priista Alfredo del Mazo. Su cuerpo fue localizado

Ocho días después, el 27 de enero, en el municipio de Ixtapaluca.



Durante esos ocho días, sus papás, amigos y vecinos se movilizaron para intentar localizarla y, con una marcha en Ciudad de México, exigieron al presidente Andrés Manuel López Obrador que ordenara una búsqueda exhaustiva.

Fue hasta este lunes cuando la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE) informó a los padres de Giselle que había encontrado su cuerpo. La menor fue velada y sepultada ese mismo día.”

[Ver nota completa](#)

Feminicidio y divorcio; En la lucha contra los crímenes de odio hacia la mujer, el gobierno debe entender que se trata de un problema, sobre todo de justicia.

Por: Excélsior

José Buendía Hegewish

“La agenda legislativa en el Congreso es la del Ejecutivo en temas, entre otros, de seguridad, con la Guardia Nacional, y de Justicia, con prisión oficiosa y el catálogo de delitos graves. Las iniciativas están ordenadas según sus prioridades y un enfoque punitivo del delito de alto impacto más que a la confrontación contra el crimen organizado, a diferencia de las últimas dos administraciones.

No así con crímenes como el feminicidio, que más bien lo considera como un problema moral y consecuencia del crecimiento del divorcio en la sociedad mexicana. ¿Puede ser ésa la respuesta a las marchas de mujeres contra la violencia de género?

En declaraciones muy polémicas, el Presidente dio por concluida la guerra contra el narco. “Oficialmente, ya no hay guerra”, dijo para otra vez diferenciarse de sus antecesores y de la estrategia de persecución a los capos de los cárteles.

¿Qué significa? Por lo pronto, que la paz no llegará por dismantelar cárteles y previsiblemente implicaría una suerte de política de no agresión siempre que la violencia no desborde en sus luchas por el territorio. Pero, en cambio, cabe preguntar a dónde conduce su lectura de que el “elevadísimo crecimiento de divorcio, la pérdida de valores, como saldo del neoliberalismo”, es lo que produce el feminicidio. Como se desprende de sus dichos, ése no merece ser considerado delito grave.

Tanto en la lucha contra los delitos por el narco como en los crímenes de odio contra la mujer es imprescindible que el gobierno entienda que se trata de un problema, sobre todo, de justicia. Las políticas sociales y cambios culturales pueden tener incidencia, pero en estos y otros crímenes la política pública tiene que asentarse en la mejora de los procesos institucionales para investigar, perseguir y procurar justicia. Y en este punto le convendría a Andrés Manuel López Obrador voltear a ver la política del gobierno de la Ciudad de México para enfrentar la grave situación del feminicidio en la capital.”

[Ver nota completa](#)

Feminicidio, pandemia incontrolable: activista. Sandra Soto critica que se protejan derechos de inculpados, si ellos ya violaron los de sus víctimas; en CDMX no se ha declarado Alerta de Género, dice Lorena Villavicencio.

Por; La Razón

Sergio Ramirez

“El fenómeno de feminicidio es una masacre que nos están cometiendo a las mujeres de México y que se ha convertido en una pandemia incontrolable, en donde nos matan un día y el otro también”, afirmó Sandra Soto, creadora del perfil de Facebook “Los Machos nos matan en México”.

En entrevista con La Razón, la activista opinó que no es suficiente agregar al feminicidio como delito grave para aplicar la prisión preventiva oficiosa, sino que hay una urgencia por revisar la actuación de Ministerios Públicos, jueces y magistrados, que en muchos casos no imparten bien la justicia.

Recordó que su hermana Serymar fue víctima de feminicidio por su prometido, Jorge Alejandro Ugarte, el pasado 28 de enero de 2017 en Torreón, Coahuila, luego de que éste la atropelló de manera intencional con su vehículo. La joven de 21 años, explicó, falleció exactamente hace dos años: el 4 de febrero.”

[Ver nota completa](#)

3. MUJERES MIGRANTES

Mujeres migrantes apoyan a pacientes de hemodiálisis

Por: Imagen Zacatecas
Marcela Espino

Integrantes del voluntariado de mujeres migrantes de la federación de clubes Zacatecanos del Sur de California encabezaron la entrega de apoyos económicos a pacientes quienes requieren hemodiálisis.

En las instalaciones del Hospital de Fresnillo se llevó a cabo la entrega de recursos económicos para completar seis sesiones de hemodiálisis para 15 personas que se obtuvieron mediante una kermes en el vecino país del norte.

Sara Treto de Bugarin, representante de la federación en esta visita, refirió que se organizaron como parte de las actividades del voluntariado para obtener apoyos para estas personas.

[Ver nota completa](#)

Llega caravana de migrantes a Coahuila

Por; El Universal
Hilda Fernández

“Un primer grupo de 141 centroamericanos -122 hombres, 15 mujeres y 4 menores- de la Caravana de Migrantes que arribó a esta ciudad, es albergado en el Salón Revolución del Centro de Oficinas y Almacenamiento Gubernamental, que se localizan en el Libramiento Oscar Flores Tapia entre los límites de Arteaga y Saltillo.

Ellos forman parte de la avanzada de 1,900 centroamericanos que se espera crucen por Coahuila para llegar a la Unión Americana, aunque el Subsecretario de Protección Civil del Estado Francisco Martínez Ávalos, estimó que la cifra podría ser menor, de unos mil seiscientos extranjeros

José Luis Pliego Corona, secretario de Seguridad Pública, informó que la instrucción del gobernador Miguel Ángel Riquelme Solís es garantizar los derechos humanos de los migrantes, así como la seguridad de todos los coahuilenses.”

[Ver nota completa](#)

4. NORMATIVIDAD CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

En México ninguna ley general tipifica violencia política en razón de género: CELIG

Por; Omnia

Antonio Hernandez

“El Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género (CELIG), de la Cámara de Diputados, aseguró que actualmente en México ninguna ley general tipifica la violencia política por ser mujeres. “es uno de los grandes problemas del siglo XXI.

En su análisis “violencia política en razón de género”, resalta que aunque el artículo primero de la Constitución prohíbe expresamente todo tipo de discriminación, ellas que siguen siendo blanco de estigmatización por el solo hecho de ser mujeres, lo que supone la costumbre de designarles una función que deben cumplir en la sociedad.

La agresión política es el obstáculo que enfrentan por querer ejercer sus derechos político electorales y acceder e influenciar en sus comunidades, situación que no tiene que ver con sus ideas, propuestas, o por pertenecer a un determinado partido político, sino por ser mujeres.”

[Ver nota completa](#)

No se puede legislar sin escuchar a las víctimas de feminicidio: Mamá de Lesvy

Por; Spnoticias

Nancy Gómez

“Organizaciones aseguraron que a causa de la inexistente procuración de justicia, el 62% de los feminicidas están prófugos.

El día de hoy se inauguraron las Audiencias Públicas para integrar la agenda legislativa de los derechos de las niñas y las mujeres; la primera mesa retomó el tema de la Alerta de violencia de género, donde familiares de víctimas de feminicidio, activistas y especialistas resaltaron la importancia de retomar esta problemática en la legislación.

A la audiencia acudió la madre de Lesvy Berlín Rivera Osorio, Araceli Osorio, quien dijo estar ahí para “hablar en nombre de las víctimas de la violencia de género y de feminicidio, por ello, pido que se nos tome en cuenta a las víctimas, no se puede legislar sin escucharnos y sin oír nuestras experiencias”.

[Ver nota completa](#)

5. VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS

Demandan al Senado Ley General de Primera Infancia

Por: La jornada

Víctor Ballinas y Andrea Becerril

“Durante las audiencias públicas en el Senado organizadas para integrar la agenda legislativa de los derechos humanos de las niñas y las mujeres, Ricardo Bucio, secretario general del Sistema Nacional de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna), pidió elaborar una Ley General de Primera Infancia, ya que en el país anualmente mueren 26 mil bebés al primer año de vida –un número mayor al de los homicidios–; en 85 por ciento de los casos por causas prevenibles, debido a que el sistema de primera infancia es inadecuado.

Bucio pidió que en este periodo de sesiones se legisle sobre los derechos laborales y de seguridad social de las trabajadoras del hogar, ya que muchas empiezan a laborar entre los 10 y 15 años, y ese trabajo como está hoy, es espacio para el machismo, el racismo y clasismo. Recordó que son 2.3 millones de mujeres trabajadoras en ese sector.

También planteó que se armonice la Ley Federal del Trabajo, en lo que se refiere a ocupaciones peligrosas y trabajo infantil y violencia laboral, que afectan por igual a niñas, niños y adolescentes.”

[Ver nota completa](#)

Cada cuatro días, una niña es víctima de feminicidio en México; con 86 casos, 2018 se convirtió en el año más letal para las niñas y adolescentes.

Por; Mexico.com

Sergio Rincón

Camila Espinosa tenía nueve años de edad cuando fue violada y asesinada por su vecino. Eran cerca de las 7 de la noche del pasado 31 de diciembre. Ella salió a jugar con sus amigos y después desapareció. Al darse cuenta de que no estaba, sus padres comenzaron a buscarla con ayuda de demás colonos del municipio de Valle de Chalco, Estado de México.



El cuerpo de Camila fue encontrado un día más tarde; había sido abusada sexualmente por su vecino, Marciano ‘N’, quien fue detenido el 3 de enero en Puebla.

El caso de Camila no es el único. En México, cada cuatro días una niña es víctima de feminicidio.

Al menos 86 feminicidios se registraron en 2018, según cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Se trata del año más letal para las niñas y adolescentes.

[Ver nota completa](#)

6. Organizaciones nacionales, internacionales y sociedad civil

Urge el OCNF al gobierno revisar 18 alertas de genero

Por: La jornada

Jessica Xantomila

“El Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF) urgió al gobierno federal a atender la violencia contra las mujeres que se presenta en el ámbito comunitario y revisar las 18 alertas de género declaradas en el país.

María de la Luz Estrada, coordinadora del OCNF, expuso que el 70 por ciento de los feminicidas se mantiene en el status de desconocidos, ubicando solo al 30 por ciento de los agresores como personas conocidas de las víctimas, tales como sus parejas, familiares cercanos, entre otros, “lo que refleja un evidente contexto criminal”.

Sin embargo, añadió “lo que han hecho las autoridades estatales es invisibilizar y reducir el feminicidio al ámbito familiar, a tal grado que del 24 por ciento de los asesinatos de mujeres que se reconoce como feminicidio”, la mayoría la ubican en este círculo, “dejando en la impunidad y no

investigando” los que se cometen en el espacio público, en donde en muchos casos están involucradas diversas estructuras criminales.”

[Ver nota completa](#)

No tipificar el feminicidio es tan grave como la mutilación genital: CNDH

Por; La jornada
Emir Olivares Alonso

“La falta de parámetros unificados en México para determinar que la muerte violenta de mujeres está motivada por razones de género, es igual de grave que la mutilación parcial o total de los genitales femeninos que se realiza en países de África y del Medio Oriente, enfatizó la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Subrayó que cuando las autoridades no consideran que los asesinatos contra ellas tengan un trasfondo de género, se impide que tales delitos sean investigados como feminicidios, y su clasificación varía de acuerdo a la forma en que está tipificado en cada entidad federativa.

Una investigación realizada por el organismo nacional da cuenta de la alarmante realidad de la violencia feminicida en el país.”

[Ver nota completa](#)

7. MISCELÁNEA

Zonas metropolitanas de Coahuila por encima del promedio nacional peores calificadas en materia de igualdad de género

Vanguardia

[Ver nota completa](#)

Exigen a Ebrard atacar sentencia a favor de víctimas de desaparición forzada

Proceso

[Ver nota completa](#)

Combatir machismo latinoamericano, recetan feminicidios

Ipsnoticias

[Ver nota completa](#)

Feminicidios y violencia de género; Carolina Gomez Vinales

Excelsior

[Ver nota completa](#)

Coordinadora General de la Catedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM,

Coordinación: Dra. Gloria Ramirez

Elaboró: Tania de la Palma y Leonardo Gavilanes Huerta

Para enviar información, opinión, noticias de eventos u otra información para difundir, escribir

A: redes.cudh@gmail.com

Este boletín presenta notas de información de prensa, sociedad civil, instituciones académicas y medios electrónicos nacionales.